

31626

Quito



Quito, junio 12 de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente



1140

De nuestra consideración:

De acuerdo a su requerimiento, adjunto enviamos los originales de los documentos de la empresa DINAMA APLICACIONES MOVILES S.A., con número de expediente: 94951, que se detallan a continuación:

- Informe de Gerencia año 2012 ✓✓
- Informe de Comisario año 2012 ✓✓
- Acta de la Junta General del ejercicio económico 2012 ✓✓
- Informe de Gerencia año 2013 ✓✓
- Informe de Comisario año 2013 ✓✓
- Acta de la Junta General del ejercicio económico 2013 ✓✓

Atentamente,

akb

Ing. Alvaro León Muirragui
GERENTE GENERAL

*Gerente 12, Gerente 13 ✓
Comi 12, Comi 13 ✓
Acta 12, Acta 13 ✓*



20 JUL 2014

Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. QUITO

Quito
Av. Brazil N40-38 y Fray F. Caicedo
Edif. Kaufer. Piso 5, Of 10
Telf.: 604 6461

CARACAS
Edif. Multicentro Empresarial del Este
Torre Miranda Núcleo A, Piso 13 Of. 131 A.
Telf.: (58-212) 2677-567 / 2679/678

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez y treinta de la mañana, en la Avenida Brasil N40-38 y Caicedo, Edificio Kaufer, décimo piso, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Dinama Aplicaciones Móviles S.A., los siguientes accionistas: la compañía española DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.L., representada por su Apoderado Especial, Dr. David Paredes Muirragui, propietaria de siete mil acciones de los Estados Unidos de América de un dólar cada una, y el Ing. Alvaro León Muirragui, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la Comisaria Principal, Lcda. Ana Katuska Sánchez Páez. Preside la sesión el Dr. David Paredes Muirragui y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Dra. Cecilia Solís.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente solicita a Secretaría que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General. La junta luego de conocer en forma pormenorizada la disminución de los ingresos y por ende de las utilidades obtenidas, lo aprueba por la mayoría accionaria. El accionista Alvaro León Muirragui se abstiene de votar, por cuanto ejerce la administración de la empresa. A continuación se da lectura del informe de la Comisaria, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el Gerente General da lectura de los balances generales y de situación al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, y da una explicación de los mismos. Luego de varias deliberaciones y explicaciones de las razones por las cuales se obtuvieron ingresos y utilidades inferiores a las obtenidas en el 2012, la Junta, por mayoría absoluta, aprueba los balances general y de resultados, absteniéndose el administrador de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

A continuación, el Gerente General de la empresa sugiere que la utilidad líquida a disposición de los señores accionistas, US\$22,080.13, se reparta en su totalidad durante el transcurso de este ejercicio económico según la disponibilidad de la empresa. El Gerente General menciona a la Junta de Accionistas que no se destinaría valor alguno a la Reserva Legal porque ésta tiene un valor superior al capital suscrito y pagado. Esta

moción del Gerente General también es aprobada por unanimidad, con la condición de que previa a la distribución de utilidades se paguen las deudas que mantengan los accionistas con la empresa o que, en todo caso de las utilidades que les corresponde a los accionista se descuenten los valores que éstos deban.

4.- APROBACION PRESUPUESTO ANUAL DE LA COMPAÑÍA.

El Gerente General, atendiendo su obligación estatutaria, presenta a conocimiento de la Junta el presupuesto anual de la empresa, el cual, luego de su análisis y una larga deliberación, especialmente sobre las perspectivas que se presentarán en este año, de la dificultad de mejorar los ingresos, del detalle de la cuenta préstamos empleados, de los nuevos costos de la asesoría y soporte tecnológico de Dinama USA y de la obligatoriedad de la afiliación al IESS del representante legal sobre la totalidad de su remuneración, es aprobado en forma unánime.

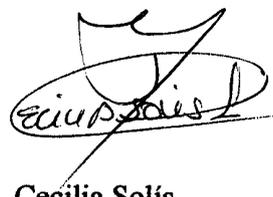
5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, por sugerencia del Ing. Alvaro León Muirragui, la Junta General, por unanimidad resuelve designar al doctor Edison Páez como Comisario Principal y a la señora Gisella Alcívar San Clemente como Comisaria Suplente, y autoriza al Gerente General para que fije su remuneración.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las doce horas cincuenta minutos. Se concede un receso para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica.



Dr. David Paredes Muirragui
PRESIDENTE



Dra. Cecilia Solís
SECRETARIA AD-HOC

